Parcela número 310: 21.500.000 pesetas. Parcela número 311: 77.900.000 pesetas. Parcela número 312: 92.100.000 pesetas. Parcela número 313: 9.600.000 pesetas. Parcela número 314: 9.500.000 pesetas. Parcela número 320: 17.700.000 pesetas. Parcela número 321: 20.100.000 pesetas. Parcela número 322: 9.500.000 pesetas. Parcela número 323: 9.500.000 pesetas. Parcela número 324: 9.500.000 pesetas. Parcela número 325: 9.500.000 pesetas. Parcela número 326: 9.500.000 pesetas. Parcela número 327: 16.300.000 pesetas. Parcela número 328: 23.800.000 pesetas. Parcela número 329: 9.500.000 pesetas. Parcela número 330: 9.500.000 pesetas. Parcela número 331: 9.500.000 pesetas. Parcela número 332: 9.500.000 pesetas. Parcela número 333: 9.500.000 pesetas. Parcela número 334: 14.900.000 pesetas. Parcela número 335: 9.000.000 de pesetas. Parcela número 336: 9.100.000 pesetas. Parcela número 337: 9.000.000 de pesetas. Parcela número 338: 9.100.000 pesetas. Parcela número 339: 9.400.000 pesetas. Parcela número 340: 9.500.000 pesetas. Parcela número 341: 9.200.000 pesetas. Parcela número 342: 13.000.000 pesetas. Parcela número 343: 44.800.000 pesetas. Parcela número 344: 28.600.000 pesetas. Parcela número 345: 27.100.000 pesetas. Parcela número 346: 25.500.000 pesetas. Parcela número 347: 22.500.000 pesetas. Parcela número 348: 20.500.000 pesetas. Parcela número 349: 16.000.000 de pesetas. Parcela número 350: 16.500.000 pesetas. Parcela número 351: 18.800.000 pesetas. Parcela número 352: 20.800.000 pesetas. Parcela número 353: 20.600.000 pesetas.

Fianzas: Provisional del 2 por 100 del precio tipo de cada una de las parcelas por las que se opte o, en el caso de establecer opciones alternativas, el 2 por 100 del precio de licitación de la parcela elegida en primera opción.

Definitiva del 4 por 100 del precio tipo de licitación por cada una de las parcelas adjudicadas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado y horas, dentro del plazo de veinte dias hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en que fuera publicado (si el último dia de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al dia hábil siguiente).

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de plicas, salvo que éste coincida en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en representación de, con domicilio social en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para la enajenación de las parcelas del poligono industrial «Los Olivos» (tercera fase), los acepta en su integridad, comprometiéndose a adquirir la/s siguiente/s parcela/s en el/los precio/s que a continuación se detalla/n, excluido el IVA, que habrá de repercutirse especifiquese si se opta por todas las parcelas que se relacionen o si se establece un orden de opción).

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 15 de marzo de 1995.—El Alcalde.—20.551.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia enajenación, mediante concurso público, de terrenos municipales situados en ámbito del área remitida a estudio de detalle 12.10 colonia «Marconi», para la construcción de viviendas de protección oficial de régimen general.

Objeto: Enajenación mediante concurso público de terrenos municipales situados en ámbito del área remitida a estudio de detalle 12.10 colonia «Marconi», para la construcción de viviendas de protección oficial de régimen general.

Valoración de la parcela y precio de enajenación: El valor total de la parcela y precio de venta asciende a 594.730.220 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta a trece horas de la tarde.

Garantía provisional: 11.894.604 pesetas.

Plazo de reclamaciones: Durante los ocho días siguientes al de su publicación del anuncio en el «Boletin Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra las cuestiones no incluidas en el pliego tipo aprobado definitivamente por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, con fecha 11 de octubre de 1994.

Presentación de plicas: En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, de nueve treinta a trece horas, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 8.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas del dia siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación, descontados sábados y festivos.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, con conocimiento y aceptación de todo lo establecido en el pliego de condiciones que rige el concurso de enajenación de suelo para la promoción de viviendas de protección oficial, convocado por la Gerencia Municipal de Urbanismo en el ambito, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio de(en letra) pesetas en concepto de IVA.

Asimismo, por la presente se obliga al estricto cumplimiento de los preceptos contenidos en el referido pliego, así como a lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 29 de marzo de 1995.—El Secretario general, P. D. el Adjunto a la Secretaria General, Paulino Martin Hernández.—20.649-52.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia enajenación, mediante concurso público, de terrenos municipales situados en ámbito del PERI 3.5 (modificado) estación sur de autobuses, sector Méndez Alvaro Sur, para la construcción de viviendas de protección oficial de régimen general.

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de terrenos municipales situados en ámbito del PERI 3.5 (modificado) estación sur de autobuses, sector Méndez Alvaro Sur, para la construcción de viviendas de protección oficial de régimen general.

Valoración de la parcela y precio de enajenación: El valor total de la parcela y precio de venta asciende a 497.315.210 pesetas. Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta a trece horas.

Garantia provisional: 9.946.304 pesetas.

Plazo de reclamaciones: Durante los ocho días siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra las cuestiones no incluidas en el pliego tipo aprobado definitivamente por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha 11 de octubre de 1994.

Presentación de plicas. En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, de nueve treinta a trece horas, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 8.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, con conocimiento y aceptación de todo lo establecido en el pliego de condiciones que rige el concurso de enajenación de suelo para la promoción de viviendas de protección oficial convocado por la Gerencia Municipal de Urbanismo en el ámbito, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas, más (en letra) pesetas en concepto de IVA.

Asimismo, por la presente se obliga al estricto cumplimiento de los preceptos contenidos en el referido pliego, así como a lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 29 de marzo de 1995.—El Secretario general, P. D. el Adjunto a la Secretaria General, Paulino Martín Hernández.—20.646-52.

Resolución del Ayuntamiento de Puçol por la que se anuncia subasta pública de la segunda fase de las obras de urbanización del plan parcial Caminas, S.N.P.R-1.

Habiendose aprobado, en sesión plenaria, de fecha 3 de marzo del presente año, el pliego de condiciones específicas que ha de regir en la subasta de la contratación de la segunda fase de las obras de urbanización del plan parcial Caminas, poligono S.N.P.R-1, por la presente se expone al público, por plazo de ocho dias, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes, considerándose definitivamente aprobado en caso de que no se presente reclamación alguna. Al mismo tiempo y al amparo del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la subasta, si bien la licitación quedará aplazada en lo que resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el expresado pliego.

- 1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Puçol (Valencia).
 - 2. Forma de licitación: Subasta pública.
- 3. Objeto: Segunda fase de las obras de urbanización del plan parcial «Caminàs», polígono S.N.P.R-1.
- 4. Tipo de licitación: 36.442.355 pesetas, IVA incluido.

- 5. Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses a contar del dia siguiente a la comprobación del acta de replanteo.
- 6. Fianzas: Provisional, 2 por 100 del precio indice. Definitiva, 4 por 100 del precio de licitación.
- 7. Clasificación del contratista: El contratista deberá tener la siguiente clasificación: Grupo C, subgrupos 4, 5 y 6, categoría D. Categoría del contrato: D.
 - 8. Presentación de plicas:
- a) Plazo: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletin Oficial del Estado», de nueve a doce horas.
- b) Lugar: En la oficina de Secretaría del Ayuntamiento, sita en Puçol (Valencia), plaza Beato Ribera número 14
- 9. Apertura de plicas: Será pública y tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto se efectuará la apertura de las plicas. Si el día de presentación de plicas o su apertura fuese sábado, se trasladará al lunes siguiente y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.
- 10. Será subsidiario de las previsiones del pliego de condiciones específicas, las generales aprobadas por este Ayuntamiento y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de 10 de abril de 1989.
 - 11. Modelo de proposición:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de esta subasta en, calle, obrando en nombre de, enterado del anuncio y pliego de condiciones generales y las particulares aprobadas por la Corporación Municipal de Puçol, en fecha 3 de marzo de 1995, para contratar, mediante subasta pública, la segunda fase de las obras de urbanización del plan parcial «Caminás», S.N.P.R-1, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con los referidos pliegos, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a recibir, más la eantidad de pesetas, importe de IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del contrato (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

- 12. Documentación a unir a las proposiciones:
- a) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- b) Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la oferta.
- c) Declaración jurada del firmante de la oferta, haciendo constar que no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.
- d) Certificado exigido por la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983.
- e) Fotocopía del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.
 - f) Memoria descriptiva.
- g) Declaración responsable de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias que establece el artículo 2 del Real Decreto 1462/1985 y en materia de tributos locales los referentes a contribución territorial urbana y demás gravámenes municipales.
- h) Cuando la oferta sea suscrita por persona distinta del licitador, escritura de poder otorgado a su favor, bastanteado por el Servicio Jurídico Municipal.
- i) Cualesquiera otros documentos que el licitador considere de interés para el mejor conocimiento de su oferta.

j) Documento de clasificación exigida en el pliego de condiciones particulares y señalado en el apartado séptimo de este anuncio.

Los documentos referenciados se presentarán en copia legalizada, para el caso de que no se presente el original.

Puçol, 15 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Vicente Cuello Piedrafita.—20.552.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, la contratación de la ampliación y remodelación de la red local «token-ring» y el suministro de dos estaciones de trabajo y un grupo electrógeno para esta Universidad.

1. Objeto: Contratación de diversos suministros con distribución en los siguientes lotes de bienes:

Lote número 1: Ampliación y remodelación de la red local «token-ring». Tipo máximo de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Lote número 2: Dos estaciones de trabajo. Tipo máximo de licitación: 10.000,000 de pesetas.

Lote número 3: Un grupo electrógeno. Tipo máximo de licitación: 6.200.000 pesetas.

- 2. Plazo de suministro e instalación: Tres meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de adjudicación.
- 3. Sistema de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto.
- 4. Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo máximo de licitación para cada lote.
- 5. Documentación de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas podrán recogerse en el Negociado de Contratación (Servicio de Reprografia), sito en el edificio de Servicio General de la Universidad de Alicante, carretera de San Vicente del Raspeig, sin número.
- 6. Lugar y plazo de presentación de proposiciones económicas y demás documentación exigida: En el Registro General de la Universidad de Alicante, en dias hábiles y en horas de registro oficial, hasta las catorce horas del vigésimo dia hábil a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en este Boletin Oficial. Si el último día de presentación de proposiciones fuera sábado se prorrogará al primer día hábil siguiente.
- 7. Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del Consejo Social de la Universidad.

Gastos: El importe del presente anuncio se prorratearà entre las empresas que resulten adjudicatarias.

Alicante, 20 de marzo de 1995.-El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.-20.488.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la adquisición de un microscopio electrónico de transmisión para uso en el campo de la biología y medicina, destinado al departamento de Anatomía y Biología Celular.

La Universidad de Cantabria anuncia concurso público para la adquisición de un microscopio electrónico de transmisión, para uso en el campo de la biologia y medicina, destinado al departamento de Anatomia y Biología Celular de la Universidad de Cantabria.

Presupuesto tipo de licitación: 21.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 420.000 pesetas.

Fianza definitiva: 840,000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminara a las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Cantabria, sita en la avenida de Los Castros, sin número, Santander. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del quinto dia hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de reuniones de la Gerencia de la Universidad de Cantabria.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de caracteristicas técnicas pueden ser retirados de la Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria), de nueve a catorce horas.

Los gastos originados por este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 10 de marzo de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—18.131.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la adquisición de un un sistema de calibración automática de acelerómetros y un equipo de calibración por choque para el departamento de Diseño y Construcción de Estructuras de Edificación y Obras Públicas de la Universidad.

La Universidad de Cantabria anuncia concurso público para la adquisición de un un sistema de calibración automática de acelerómetros y un equipo de calibración por choque para el departamento de Diseño y Construcción de Estructuras de Edificación y Obras Públicas de la Universidad de Cantabria.

Presupuesto tipo de licitación: 27.500.000 pesetas. Fianza provisional: 550.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.100.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones. El plazo de presentación de proposiciones terminara a las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Cantabria, sita en la avenida de Los Castros, sin número, Santander. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez treinta horas del quinto dia hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de reuniones de la Gerencia de la Universidad de Cantabria.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas pueden ser retirados de la Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria), de nueve a catorce horas.

Los gastos originados por este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 10 de marzo de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—18.128.